

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Miércoles 24 de Septiembre de 2014

1. Lectura del Acta de la Sesión de Comisión Permanente del dieciocho de septiembre del año en curso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso del Diputado José Chedraui Budib, por el que comunica su reincorporación a esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a partir del veintidós de septiembre del año en curso.
4. Lectura del ocurso y anexo de los Ciudadanos Horacio Medel Núñez y José Mario Carvente Matamoros, concesionarios de la línea de autobuses Puebla, Tlaxcala, Calpulalpan y Anexas, por el que manifiestan su desacuerdo por la determinación del Presidente Municipal de Tlaltenango, Puebla.
5. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Ramón Fernández Ortiz y otros, por el que solicita que la Junta Auxiliar de Chachahuantla, Naupan, Puebla, sea removida y se exhorte al Honorable Ayuntamiento de Naupan a que convoque a los vecinos a un plebiscito.
6. Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Víctor Zaragoza García, representante de bienes comunales en el Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla, por el que informa del conflicto suscitado con vecinos de la comunidad.

7. Lectura de la Iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Puebla, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado Francisco Mota Quiroz.
8. Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado Heraclio Germán Martínez Manzano, por el que solicitan respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, implementar capacitación a los servidores públicos, que atiendan a grupos indígenas y que estén en mejores condiciones de defender legalmente a este sector social tan importante de nuestra Nación y de nuestra Entidad, y que no se queden en un estado de indefensión.
9. Asuntos Generales.